

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion del Congreso, del dia 1.º.

(Conclusion.)

¿Se puede dar un reconocimiento mas perfecto de todos nuestros derechos? ¿Tenía yo razon cuando dije en la discusion del mensaje que, á pocos dias mas que hubiera durado aquella situacion, el nuncio hubiera vuelto á Madrid y las relaciones con Roma estarian reanudadas? Es claro que los puntos que eran objeto de discusion se habian de resolver con el criterio del Concordato; pero ¿estaba entre esos puntos acaso la libertad religiosa?

Voy á concluir, sintiendo haberos molestado tanto tiempo.

El artículo 11 no contiene la libertad religiosa; significa, segun ha dicho la comision, la inviolabilidad del templo para adorar á Dios, y la inviolabilidad del cementerio para dormir el sueño de la muerte. Es decir que no es mas que una concesion que forzosamente hacemos á los tiempos presentes, aun cuando se consignara en la Constitucion la unidad católica. ¡Pues no faltaba mas sino que en la época presente se fuera á perturbar á los que se reunen pacíficamente en un lugar cerrado para adorar á Dios y se les condujera á prision! ¡No faltaba mas sino que hoy pudieran desenterrarse los cadáveres para arrojarlos á ser pasto de buitres, como perros muertos!

Eso no es bastante; si hasta eso hubiéramos de negar, preciso seria que destruyéramos nuestros caminos, que cerráramos nuestros puertos, que convirtiéramos nuestros talleres y nuestras fábricas en conventos, que nós aisláramos, en una palabra, del mundo civilizado, y que se pudiera decir con verdad que el Africa empezaba en los Pirineos.

Pero ¿es que el artículo significa otra cosa? Pues entónces no lo podemos votar, porque no podemos permitir que quede flotando sobre nuestras cabezas la cuestion religiosa, dejando oculta en nuestro suelo la semilla de la discordia y de la perturbacion. En este punto no caben transacciones: ó la unidad católica ó la libertad religiosa; esa tolerancia de que hablais es la que irremisiblemente tendrian que conceder los mismos que establecieron la unidad religiosa; porque si no, ¡hay de ellos! Esa tolerancia se conquista por las costumbres á pesar de las leyes, y cuando en las leyes se escribe nace el derecho y se define la libertad.

¿Está bien definida la libertad en el art. 11? No. Y no es porque no querais la libertad religiosa: la quiere el señor presidente del consejo de ministros, la quiere el señor Fernandez Gimenez, la quiere el señor Moreno Nieto; todos ellos lo han dicho en sus brillantes discursos. ¿Por qué no la consignais, pues?

Por lo que no consignais la soberanía nacional, ni la base del derecho electoral, ni la base en que se ha de fundar la administracion provincial y municipal; por lo que no habeis consignado ninguno de los principios cardinales de toda Constitucion: por miedo de que se descomponga esta mayoría; por miedo de que se desbanden esas huestes que vienen de distintos bandos.

Se dice que es necesario que la Constitucion tenga elasticidad. Cierto; pero ha de ser dentro de los principios cardinales que son la base de los partidos

liberales y constitucionales: si no es una Constitucion de negaciones. Esta Constitucion puede llamarse Constitucion del miedo; y para que nada le falte, la quereis sacar de los estrechos moldes de que salió la de 1845 que vivió mal y dió malos frutos; afortunadamente para nosotros, ésta ni buenos ni malos los dará, porque está muerta ántes de nacer.

El partido constitucional no puede transigir con nada que no sea la libertad religiosa, ni por su conciencia, ni por su país, ni por las instituciones que nos rigen.

Suprimid todas las consecuencias de la libertad religiosa al advenimiento de las nuevas instituciones aisladas del movimiento europeo, y ¡ay de esas instituciones!

Por si ese caso llega, nosotros deseamos que el mundo sepa que hay en España un partido de orden y de gobierno, pero liberal, que no está dispuesto á transigir con ningun poder que atente á la primera, á la mas grande de todas las libertades: á la libertad religiosa.

El señor presidente del CONSEJO se lamentó que á propósito de ciertas palabras se hayan querido deslizar frases equívocas en el debate. La bandera del restablecimiento del trono legitimo fué amplia transaccion, de generosa transaccion, para que todos entraran en las vías legales; y cuando con tan grande y sincera lealtad la practica con su política el señor Cánovas, tiene derecho á que se guarden deberes de cortesía que obligan á todos.

No hay derecho contra derecho. En España no hay mas rey legitimo que don Alfonso XII de Borbon.

Se ha entendido, añadió, que las palabras del señor Sagasta sobre el partido constitucional podrian tender á algo poco conforme con la actitud de ese partido. Y el señor Cánovas no cree en esos rumores, porque conoce la seriedad del señor Sagasta, y no le considera vacilante en sus propósitos.

Por lo demás aquí será ley que se cumplirá lo que voten las Cortes y el rey sancione.

Y yo defenderé con todas mis fuerzas los actos de los poderes legitimos.

El señor SAGASTA.—Yo, señor presidente del Consejo, no he de tener, ni para esta dinastía, ni para otras, anfibologías que otros tuvieron para otras tan legitimas en España como esta.

Yo he de ser claro, porque tengo el valor de mis actos, cualesquiera que sean las consecuencias; porque quiero al pueblo y respeto á los reyes; pero no adulo ni al uno ni á los otros. A los reyes he de decirles que solo pueden esperar bien de la libertad; que únicamente respetando los reyes la libertad, y guardando los pueblos el orden, pueden los reyes conquistar el amor de los pueblos, y los pueblos su ventura; y en este sentido no tengo inconveniente en hacer declaraciones.

Soy monárquico constitucional, y soy dinástico de toda monarquía que respete la Constitucion y funde su situacion en la libertad. Por lo demás, creyendo yo sinceramente que la libertad religiosa es hoy una necesidad política y social, he dicho y sostengo que el partido constitucional estará enfrente de todo gobierno que destruya esa libertad; y no aceptará como suyas y modificará las leyes en que no se consigne; y no se someterá á ningun poder que sistemáticamente enemigo de ella, considere que los partidos que la aceptan no son capaces de regir los

destinos del país.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS.—Con efecto, las palabras del señor Sagasta no tenian el sentido que algunas personas les habian atribuido. Yo, sin estar de todo punto conforme con el señor Sagasta, bajo un punto de vista, encuentro que la actitud de su señoría no tiene nada que no sea constitucional.

Yo fui llamado por don Amadeo el primer dia que llegó á España, y al sorprenderme de este modo, advertí que le habrian dado sobre mi actitud noticias equivocadas, porque yo no podia estar al lado de aquel poder.

Otras veces fui consultado por el señor Sagasta: otras en asuntos internacionales por el señor Castelar; pero siempre en momentos difíciles, y esto para mirar por los intereses conservadores, para sacar á salvo mis principios. Jamás he profesado pesimismo funesto, jamás he obrado por despecho, y á esto sin duda debo la confianza que obtengo y he obtenido otras veces. Pero insisto en que el señor Sagasta dará grande satisfaccion á mi vanidad si un dia disente mi actitud política en todas las épocas.

(«Crónica de Cataluña.»)

Seccion de noticias.

Otra nueva demora ha tenido la presentacion del proyecto de ley que resuelve la cuestion foral. La actual detencion la esplican los ministeriales por la necesidad de englobar en un mismo proyecto la unificacion constitucional de las tres provincias Vascongadas con la de Navarra, cuyos comisionados han empezado ya á conferenciar con el señor Cánovas. Rectificando una suposicion mas satisfactoria que ayer mismo circulaba, se asegura ahora que los comisionados navarros van á seguir por las mismas aguas que los vascos, siendo, por consiguiente, inútil el resultado de las nuevas juntas. Si así ha de suceder, que duren poco es lo que debe desearse, pues ya empieza á ser peligrosa la escitacion que produce en todos la permanencia de la cuestion foral sobre el tapete.

Los comisionados vascongados que han alegado no haber tenido instrucciones para tratar de nada, y que se han presentado en Madrid como vulgarmente se dice con las manos en los bolsillos, parece que quedan en la corte aguardando la presentacion del proyecto de ley de abolición de fueros para entregar á las Cortes una protesta. Pues si no estaban autorizados para tratar, ¿cómo lo están para protestar?

El asunto famoso de la informacion sobre la administracion del Tesoro, está perdiendo cada dia mayor parte de su importancia y acabará por cubrir de ridiculo á sus autores. Despues de las misteriosas revelaciones que inauguró el señor Candau, despues de las hinchadas frases con que completó el señor Salaverría la denuncia de aquel, despues de la enfática y solemne actitud que tomó el señor ministro de Estado para hablar de moralidad en daño á los revolucionarios y para hacer como que se lavaba las manos en la caestion escandalosa que fomentaba cuando parecia quererla contrariar, han tenido que cantar la palinodia los que se frotaron las manos de gusto pensando envolver á los gobiernos

de la revolucion en una causa de índole poco pulcra. El señor Candau ha tenido que declarar que en los hechos por él denunciados no se mezclaba para nada la inmoral gestion de los recursos públicos, y el señor Salaverría ha declarado á su vez, que de algunas informalidades administrativas era preciso prescindir porque no siempre la índole de las operaciones del Tesoro consentian mayor exactitud y precision en la contabilidad.

¿Qué es lo que queda tras de estas declaraciones, de las acusaciones embozadas, de las reticencias, de los cargos con que se pretendió lastimar á las situaciones revolucionarias? ¿Cómo se arreglará el señor Calderon Collantes para recoger las imprudentes prendas que esta cuestion se apresuró á soltar? ¿Qué ridículo no trae esa insignificancia del asunto á los que quisieron darle en un principio tan colosales proporciones?

El conflicto es tan grande para los que se adelantaron á regocijarse á primera hora, que parece que ninguna de las respetabilidades en quienes se habia pensado para presidir la comision de informacion parlamentaria querrá aceptar el puesto, y aun nos parece natural, y tenemos por probable, que ni siquiera se llegue á elegir la susodicha comision, en vista del prévio convencimiento ya formado de la inutilidad de las pesquisas anunciadas. Los que pensaron lastimar á los partidos revolucionarios por medio de la proposicion de informacion parlamentaria, van á salir heridos por la misma arma que pensaron esgrimir.

(«Crónica de Cataluña.»)

ESPEDICION Á JOLÓ.

Correspondencia de nuestro enviado especial al teatro de la guerra.

Joló 4 de marzo.—Comprendo que desde las primeras líneas de esta correspondencia, habrán tenido curiosidad por saber algo de lo que es Joló, sus cottas, su situacion, etc. etc. y me propongo satisfacerla hasta donde alcancen mis deseos.

Joló, tal cual le vimos de lejos muy pocas horas antes del bombardeo, era una poblacion que por su aspecto y el hacinamiento en que viven los moros, calculamos no tendria menos de doce mil almas. Está asentada al pié de un monte elevadísimo. Aunque habia un gran número de casas desde la playa al interior, las mas grandes y mejores en aspecto estaban levantadas sobre el mar, en una extension de mas de media milla, en línea perpendicular á la playa y formando algunas paralelas que se unian entre sí por medio de pantanos. El aspecto desde lejos no podia ser mas interesante, pues visto Joló de frente, parecia una coleccion de culebras que salian de la tierra en actitud amenazadora hácia el mar. El construir sus viviendas sobre el agua, podrá tener su razon de ser, pero en todo caso se nos figura muy ocasionado á enfermedades, por las emanaciones que se perciben en baja marea y á las cuales dificilmente podríamos acostumbrarnos. Entre las casas edificadas sobre el agua sobresalian tres, cubiertas de zinc, una de ellas que tiene tres pisos, y las cuales costó trabajo salvar del fuego que aquellos vándolos les prendieron sin duda para que no las ocupásemos. En la primera de estas, tiene su habitacion el general en jefe, sus ayudantes y el estado mayor con sus oficinas.

En las inmediatas hay una seccion de la guardia civil.

El aspecto exterior nada tiene de particular ni menos el interior que respira atmósfera china en todos sus detalles. En algunas de sus paredes se ven papeles pintados, chinos representando combates. Hay una gran habitacion con tarimas y tam-

bien se ven estas en cuartos pequeños de poca luz y ventilacion. El aspecto general es el de un fumadero público de anfon. Sin embargo, debemos creer lo que nos han dicho y es, que esta casa pertenecia á un chino muy rico, casado con una hija del Sultan. En una de las paredes exteriores hemos visto pegada una hoja de un periódico ilustrado inglés.

He dicho á VV. cual era el aspecto que tenia Joló antes del bombardeo, justo es que les describa lo que era despues de la merecida leccion que han sufrido sus moradores.

Apenas puesto el pié en tierra, no se veia mas que un monton de pavesas, entre las cuales se mantenia intacta alguna que otra casa que pudo escapar de las llamas.

Entre las pocas casas que se salvaron en una de ellas la mezquita, cuyo aspecto exterior es el de un camarín de tabla cubierto de nipa, y el interior es un rectángulo con uno de los frentes achaflanados, sostenido por seis pilares octogonales de madera. Hay en una ventana redonda un enorme esqueleto de tambor de madera de una sola pieza que tiene cerca de tres metros de largo y dos de circunferencia. Este tambor, que cuando entraron nuestras tropas estaba cubierto con parches, tiene todo el aspecto de un enorme bombo cuyo uso, á no dudar, debia ser para llamar á los hijos de Mahoma á la oracion.

Como digo á VV., nada revela en aquel camarín un templo siquiera sea de salvajes. Las granadas habian aumentado considerablemente la luz que debia faltarle y en todos lados se veian señales de los certeros tiros de nuestros buques de guerra y baterías de tierra.

En las cottas todo tenia un aspecto de destruccion al propio tiempo que de miseria, imposible de describir.

En la cotta de Daniel se hallaron cinco cañones: de ellos tres del calibre de á 24 y dos de á 12, de ánima lisa.

Todo hace presumir que tenian en esta cotta mas artillería que la que dejaron, pero que debieron enterrarla en los pantanos que la avecinan, si no tuvieron tiempo de llevarla.

En la cotta de Tinquiam dejaron siete cañones de varios calibres.—En la del Sultan se hallaron 6 cañones; de ellos 2 de á 12 y 4 mas pequeños. En la última cotta que se tomó llamada «Bacu del Paulina Araac» se cogieron 14 cañones, entre ellos 2 lantacas ó culebrinas primorosamente labradas y cinceladas.

La cotta de Daniel estaba completamente cubierta por la vejetacion, y tan solo se sabia su situacion por el humo de los disparos y por una especie de rebellin avanzado que llegaba hasta la misma orilla del mar, y que se comunicaba con la cotta por medio de una estacada. La elevacion de esta cotta, por el lado de la mar es de unos ocho metros, y para subir á ella era menester pasar un manglo lleno de agua.

Sus muros del ancho de unos tres metros están formados en la parte exterior é interior por unos enormes harigues empotrados verticalmente y sujetos por otros en sentido horizontal, entre cuyos huecos hay piedras de madrepora y tierra, formando un conjunto, al cual dificilmente hace mella la artillería.

La forma de esta cotta es irregular, cuadrada y tiene unos ochenta metros por lado.

La cotta de Tinquiam que dije en mi anterior ser la del sultan, tiene una elevacion casi igual á la de Daniel.

El muro es de construccion idéntica á la anterior: forma un ángulo casi recto, cuyos fuegos miran por un lado al mar y por otro enfilan la costa en

direccion á la cotta de Daniel. Los dos ángulos de esta cotta tienen, en uno de sus estrémos, una gran estacada de madera que la cierra por el lado de tierra y por otro sigue un muro bajo igual al de las cottas, que la une con la del Sultan. Entre las cottas de Tinquiam y del Sultan desagua una ria que se alimenta del agua de las marismas y tambien del agua dulce que baja de los montes. En esta ria hay un puente de madera toscamente construido, pero muy fuerte.

La cotta últimamente tomada que, como les he dicho, se considera la mas importante adquisicion hecha hasta hoy, se llama la cotta de «Bacu del Paulima Araac.» Su posicion, en otras manos, podia ser inespugnable. Está á media falda del monte y al final de una calzada que empieza en la cotta del Sultan. Está situada sobre una meseta al parecer natural.

Su superficie será de 800 metros cuadrados.

El frente que mira á la calzada, tiene seis troneras donde habia cañones de varios calibres: tambien los tenian puestos sobre el terraplen del muro. En el lado del Sur habia dos troneras de nueva construccion. El lado norte era el único espugnable y donde tenian ménos resistencia, segun despues se ha visto. Su forma es irregular, pero el conjunto tiene la figura de un paralelogramo. La elevacion de esta cotta es de unos 25 metros por sus lados Oeste, Sur y Norte.

Por el Este la meseta forma un declive que lo une con otro de los montes que lo avecinan.

El fondo del barranco está bañado por un rio de aguas cristalinas, que rodean la cotta por todos sus lados. El vulnerable está igualmente bañado por el rio y mangle bajo. Los bosques que circundan esta cotta son muy espesos, dejando algunos espacios que ven sembrados y aun huertas bien cultivadas.

En esta cotta se hallaron veintidos cadáveres de moros, entre ellos dos moras. Se cree que la evacuaron despues del ataque, con mucha precipitacion, pues el moro acostumbra á llevarse los muertos y heridos. Habia cuatro casas de camarines y de tabla y nipa. En uno de estos se hallaron tres grandes camas en forma de tarima y rodeadas por los lados con madera labrada. En uno de los tabiques habia un reloj de pared. Se halló un trípode y un nivel. Muchos de los que fueron á la toma de esta cotta, aseguran haber visto un europeo con chaqueta oscura, pantalon claro y salacot. En las cottas de Daniel y del Panlima, é inmediato á ellas, habia dos cementerios morunos. El perteneciente á la primera cotta estaba cerrado por un muro de dos metros de espesor y se penetraba en él por una puerta de madera muy sólida. Era un cuadrado de veinte metros por lado. Las tumbas estaban mirando al occidente. Su forma era árabe pura: muchas de ellas de piedra y algunas de madera. Unas y otras labradas y muy pocas lisas. Tan solo una tenia inscripcion por ámbos lados. En uno de estos está el nombre del allí enterrado y en el otro un versículo del Alcoran. En el exterior de este recinto se veian tambien tumbas, pero mas pobres que las del interior y esto nos hizo sospechar si perteneceria á algun datto ó pariente del que mandaba la cotta.

El cementerio de la cotta del Paulima era abierto y, segun nos refirieron, pues lo vimos cuando estaba ya destruido, habia alguna sepultura de mármol con letras doradas y aun me aseguraron se vieron figuras informes. Un jardin bien cultivado, en que abundaba la albahaca rodeaba aquellas sepulturas. En cada una de las tumbas, habia multitud de piedras pequeñas, blancas y redondas (chinitas) que, segun nos informó persona competente, las depositan allí cada vez que van á visitarlos.

¡Lástima grande, amigos míos, que se hubieran

destruido aquellos lugares; si al ménos se hubieran recojido algunas lápidas labradas como un recuerdo! Cuando fui á ver el primero, previ lo que sucedería y me llevé la única lápida que había con inscripción. Si hice bien, podrá decirlo la destruccion que sufrió algunas horas despues aquel lugar del desencano.

Observo que me estendí demasiado en algunos detalles que muchos considerarán pueriles y haria punto por hoy, sino tuviese que referirles una última hora de este día.

Algunos capitanes mercantes se hallaban en el «Mactan,» en que estaciona el jefe del convoy.—Católicos, y de los buenos, como lo han demostrado con la prontitud con que han acudido á recojer y embarcar heridos, se acordaron que mañana era domingo y el primero de la cuaresma.

Se pensó en la misa y aun cuando sabian que la había en tierra, quisieron oirla todos reunidos en un buque. Al efecto se pensó en el R. P. Font con quien vivo en el «Panay.» Se le invitó, y despues de pedir la venia al excelentísimo señor general Pezuela, para que prestase los ornamentos de la capilla de la «Cármén,» se convidó á todos los capitanes para las siete de la mañana del siguiente día.

Joló 5 de marzo.—Son las siete y el «Mactan» se vé concurrido por los capitanes mercantes y algunos pilotos.

A las siete y media se había arreglado en la cámara, con nuestra bandera nacional, un sencillo altar y daba principio al sacrificio de la misa sirviendo de acólito un amigo de VV. y mio.

Jamás se ha visto mayor devocion que la de aquellos pocos fieles que allí se reunieron. El R. P. Font, inspirándose en sentimientos nobles y generosos, dedicaba aquellas plegarias á las víctimas desgraciadas de esta campaña y á fé que nadie es mas acreedor á ellas que el mártir que derrama su sangre por defender la pátria.

¡Sírvalos de consuelo á sus familias la sinceridad de los votos que todos hicimos para que sean acogidos en la mansion de los justos!

La pátria, así lo esperamos, será con ellos generosa.

¡Hacia 25 años que no se había oido misa en estas playas!

En este día hubo en tierra dos que dijeron los capellanes de artillería y regimientos número 6, y en la rada, á bordo de la «Cármén» y del «Mactan.»

Cumplido con este imperioso deber, renació bien pronto el buen humor y se propuso un almuerzo por todos los presentes, pero almuerzo improvisado, en que cada uno aportase de su buque uno de los mejores platos. Jamás pensamiento alguno fué mejor acogido, ni tuvo éxito tan completo. Reinó la mayor alegría, se almorzo muy bien y dentro de la cámara de aquel buque nos olvidámos, aunque por poco tiempo, que nos hallábamos en la rada de Joló.

Esta mañana, durante la misa, fondeó un cañonero procedente del Sur y de los que formaban parte de la expedicion al mando de don Pascual Cervera.

El motivo de su llegada se ignora. Conjeturas y nada más. Nos dicen que probablemente mañana saldrá buque para Zamboanga y Manila.

Joló 6 de marzo.—El cañonero procedente del Sur volvió á salir para el mismo destino.—Siguen las trabajos para dar seguridad á las tropas.—El general Malcampo ha mandado que se levante una cruz conmemorativa en el sitio donde se dijo la primera misa. La falta de operarios inteligentes, ha

hecho que este modesto recuerdo no tenga, como se deseára el aspecto de monumento: aun no es tarde.

La ocupacion permanente de esta localidad se encargará de completar la obra. Lo principal era clavar la enseña de nuestra sacrosanta religion en el mismo sitio donde pocas horas antes se enseñoreaba la media luna.

En la madrugada de este día se han oido algunos disparos en la cotta del Paulina y tres cañonazos. El motivo fué haberse acercado algunos moros á las inmediaciones de la cotta. Muy sensible debe ser la pérdida que han sufrido, porque todas las noches se ven hogueras en las inmediaciones de los campamentos que son á no dudar encendidas por aquellos. Esta tarde dos pobres soldados cometieron la imprudencia de separarse de las avanzadas y fueron atacados por un grupo, costando trabajo salvar el uno mal herido y teniendo que dejar el otro muerto de arma blanca.

El remedio para este estado de cosas seria fácil si pudiese conseguirse atraer un núcleo de poblacion mora y que fuese como una avanzada intermedia entre los que de ellos tienen abierta hostilidad y nosotros. No se puede dudar que entre los moros los hay pacíficos, ó al menos de condicion muy humilde y este es el elemento que debemos allegarnos para hacer mas llevadera la existencia de la guarnicion que aquí permanezca.

No es menos delicado el nombramiento de gobernador y aun de cura de almas. Gran confianza tenemos en el acierto del general Malcampo para escoger las personas que desempeñen tan espinosos cargos á raiz de la ocupacion.

Joló 7 de marzo. A las siete de esta mañana dos cañoneros procedentes del Sur fondearon en la rada.

Traen noticias de la expedicion, pero estas tienen el carácter reservado y solo se habla de pueblos quemados por los buques de guerra y los zamboanguenos.

Se ha dado aviso que marchaba esta noche el «Buenaventura» para esa con escala en Zamboanga, son las cinco de la tarde y nada ocurre de particular.

Saluda á Vds. su buen amigo. El corresponsal.

(«Diario de Manila.»)

Se anuncia que en breve va á llegar á París el general Chanzy, gobernador general de Argelia. Este viaje reconoce dos motivos. Ante todo el general desea dar al gobierno cuenta de la última sublevacion y de los medios empleados para reprimirla. Además, el general quiere estar en Versalles cuando se discuta el presupuesto de Argelia para defender ante la comision los créditos que tiene señalados.

(«Parlamento.»)

El desgraciado sacerdote que puso fin á sus dias disparándose un tiro en Mansilla de las Mulas, de cuya iglesia era coadjutor, se llamaba don Juan Corzo y había sido canónigo de la colegiata de San Isidoro de Leon. «El Porvenir» de Leon se felicita de que se haya verificado el entierro del suicida en el cementerio católico de aquel pueblo, sin tenerse para nada en cuenta la prohibicion de los cánones de dar tierra sagrada á los suicidas, cuyo hecho contrasta con los mil y uno enterramientos de seglares á que con frecuencia suele negarse el clero de nuestro país son causas tan dudosas como las de haber sido mason, racionalista, haberse casado civilmente y otras análogas.

¿Hay por ventura un derecho canónico para los sacerdotes y otro para los simples fieles?

Verdad es que hay precedentes en un todo con-

formes a las prácticas seguidas por el cardenal Moreno.

Repetidos son los casos en que ha sido negada la sepultura eclesiástica, hasta llegar á la exhumacion de los cadáveres mucho tiempo atrás enterrados, á los fieles que murieron en pecado de impenitencia, á juicio de las autoridades eclesiásticas, pero esos casos han recaído, por lo general, en personas, pobres ó oscuras y sin influencia alguna.

¡Qué gran consuelo llevaría nuestro clero á las conciencias, demostrando con los humildes é indefensos una tolerancia igual á la que con gusto vemos usar con los fuertes y poderosos!

Dice un cólega que el señor marqués de Campo Sagrado saldrá dentro de pocos dias para la frontera con objeto de recoger el cadáver del señor duque de Riánsares y trasladarlo al panteon de familia que existe en el pueblo de este nombre. Algunos dias despues, añade, llegará, como hace dias hemos anunciado, doña María Cristina, que se establecerá en Aranjuez una corta temporada, ántes de pasar á Asturias. Desde Aranjuez pasará á Riánsares á visitar el panteon de su esposo.

El obispo de Seo de Urgel, segun noticias particulares recibidas ayer (12), fué presentado el sábado último al Santo Padre, á quien manifestó firme resolucion de concluir en el mas completo retiro los dias que le quedan de vida.

Asegura un cólega que todo lo mas que permanecerá en esta córte S. M. la Reina Madre serán dos ó tres dias, ocupando durante este tiempo las habitaciones de Palacio que se hallan ya preparadas.

Despues de dos noticias de «El Cronista» relativas al viaje de las Reinas doña Isabel y doña Cristina nos da las dos siguientes:

«No se ha desistido por la Real Casa de la compra del palacio de Vista-Alegre, situado en los Carabancheles.

—Se gestiona por la Real Casa la adquisicion del palacio de Indo.»

Respecto de la primera, aseguraba anoche que la adquisicion se ha hecho ya en 14 millones y en nombre de la Reina doña Isabel. De positivo sabemos que hoy han ido á la posesion artistas encargados de la restauracion de los frescos y pintura.

(«Imparcial.»)

Crónica Local.

La contribucion territorial y de subsidio del cuarto trimestre del año económico actual, queda abierta, segun verán nuestros lectores en la seccion de anuncios. A pesar de no haberse recibido aun las láminas en equivalencia de los recibos del empréstito, se rebajará á los contribuyentes que lo soliciten en este trimestre la décima parte de la que importa la contribucion de un año, con la condicion de entregar al Recaudador el primer cupon de las láminas cuando las remita el Gobierno.

Pueden tambien los propietarios satisfacer por completo la contribucion en este trimestre y cuando tengan en su poder las láminas, exigir la rebaja del décimo cuando vayan á pagar la contribucion en el trimestre inmediato.

Debemos tambien advertir que los propietarios que hayan enagenado los recibos del empréstito no pueden solicitar ninguna rebaja en la contribucion.

Hacemos estas aclaraciones en obsequio á los propietarios.

A la hora de cerrar el presente número nada se sabia del correuel.

* *
* *

En el laud «Providencia» salido en la mañana de hoy para Tortosa, han sido embarcadas 280 cabezas ganado lanar y 32 de cerda.

Por los dependientes del municipio ha sido recogido en la mañana de hoy y conducido al Hospital, un sugeto que de resultas de la embriaguez, se hallaba tendido en las inmediaciones de la Rampa de la Abundancia encontrándose en una situación lamentable.

Mañana á hora de itinerario saldrá para Palma el vapor-correo Mahonés.

Remitidos.

Sr. Director de «El Bien Público.

Muy señor nuestro y de toda consideracion y aprecio: Sírvase dar cabida en su apreciable periódico al siguiente suelto, de lo que le quedará reconocido su afectísimo servidor

Q. B. S. M.

Clarete.

En su número 966 acabamos de leer un remitido firmado por *un amante de la verdad*, el cual refiriéndose á lo expuesto por el señor Sagasta en la sesion del dia 12 del actual, con respecto á lo acaecido en esta ciudad en la muerte de don José Brisolará, despues de acusarla de inexacto añade. El caso fué como sigue:

«Noticioso el Cura Párroco de Mahon de que el Sr. Brisolará estaba desahuciado, y deseoso de que muriese como católico, se presentó á su casa al objeto de administrarle los SS. Sacramentos, consuelo que nos ofrece nuestra Santa religion en aquellos últimos momentos, y preguntado por dos distintas veces si queria recibirlos, contestó negativamente. No satisfecho el Párroco de ello, mandó por dos distintas veces á uno de sus Coadjutores al mismo objeto á la casa del moribundo, y este se mantuvo en la negativa. Transcurridas algunas horas, se presentó un sugeto por la santa Extremauncion, y preguntado si era el moribundo el que la pedia, contestó que no porque habia perdido el uso de la palabra.

Estaba en la casa rectoral el Ilmo. señor obispo de esta Diócesi girando la Santa Visita, y consultado sobre el caso, contestó: que no solo no debia administrarse la extremauncion, sino que en el caso de su muerte no podia ser sepultado en el cementerio católico. ¿Y es esto negar los SS. Sacramentos? No atribuyo la inexactitud del suceso al señor Sagasta, pero si al sugeto que tan mal le informaria.

Un amante de la verdad.»

Nosotros debemos contestar á ese Amante de la verdad, que si todas las verdades de que es amante son como esa, á buen seguro que D.^o Embuste debe vivir con él en pleno consorcio, pues el mismo señor Cura-Párroco, en el expediente instruido acerca del particular á instancia de la hija del finado, informó: que ni él ni su delegado recibieron directa ni indirectamente negativa alguna por parte del moribundo, solo sí: que la familia de éste no les permitió entrar en la alcoba donde yacía el enfermo.

Mas tarde fué avisado el vicario de semana con objeto de administrarle la Extremauncion, y constituido éste al sitio del dolor se negó á prestarle los últimos Sacramentos, prestando que el agonizante no le habia querido es-

trechar la mano, lo que á nuestro entender, no tenia nada de particular por hallarse enteramente falto de razon, conforme el médico de cabecera afirma, y consultado entónces el Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesi, se le declaró fuera del gremio católico.

Esta es la verdad, señor Amante de la verdad, verdad como un *templu*, como dicen en Galicia, y que en esta ciudad es pública y notoria.

Clarete.

Mahon 23 mayo de 1876.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santos Desiderio y Miguel obispos.

CULTOS.

Corte de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Soledad en San Francisco.

Corte eucarística.—Mañana al anocheecer estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de San Jose, de 6 y 1/2 á 8 y 1/2.

Continúa el devoto y solemne Mes de María en la iglesia del Carmen con sermon mañana y juéves por el Dr. F. Cardona y Orfila Pbro.

Tambien continúa en la Parróquia, en la Concepcion y en la ermita de Gracia.

Santo de mañana

Santa Susana virgen y mártir y San Juan Francisco Régis.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 22.

De Andraitx en 2 dias laud San Jose pat. Antonio Juan con 7 trips. y yeso.

Despachados el 22.

Para Palma en lastre el laud anterior.
Para Argel con efectos y sillares pailebot Menorquin pat. Jacinto Leon con 7 trips. y 30 ps.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 39 minutos de la mañana.

—Pónese á las 7 horas, y 14 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 3 horas, y 59 minutos de la mañana

—Pónese á las 7 horas, y 44 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

EL BIEN PUBLICO.

Madrid 22.—5'35 t.

Mahon 23.—7'32 m.

Esta semana quedará aprobada por el Congreso la Constitucion. Hoy se discute el artículo 77.

3 p. = Interior, 13'45.

Exterior, 13'60.

Bonos, 57'00.

Anuncios.

Agencia del Banco de España.

Recaudacion de Contribuciones, calle de Gracia núm. 53.

La recaudacion de las Contribuciones de Territorial y Subsidio correspondientes al 4.º trimestre del año económico actual, queda abierta desde el dia 22 del corriente hasta el 11 del próximo Junio, exceptuando el dia 30 del presente mes, que no habrá despacho por ser dia de ingreso.

Los pagos podrán hacerlos los Contribuyentes en la forma siguiente:

1.º Se les admitirá el pago de la totalidad de sus recibos en la proporcion de metálico y valores que en los mismos se designe.

2.º Tambien se admitirá á los que voluntariamente lo verifiquen el pago á metálico del total importe de sus recibos; pero en este caso tienen derecho á entregar al verificar los pagos en los trimestres sucesivos, los valores del Empréstito que debian admitírseles en el presente trimestre; pero no les serán admitidos dichos valores si al presentarse con ellos en la recaudacion no lo hacen acompañados del recibo del 4.º Trimestre de 1875 á 76.

3.º Los Contribuyentes que careciendo de títulos del Empréstito quieran pagar unicamente la parte exigible á metálico, pueden hacerlo, pero en el primer Trimestre de 1876 á 77 se les exigirá por la recaudacion la parte correspondiente en valores que han dejado de satisfacer en el 4.º Trimestre actual. En los pueblos podrán hacer los Contribuyentes los pagos á los cobradores respectivos en la misma forma, para cuyo objeto tengo dadas las órdenes convenientes á los mencionados funcionarios.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Contribuyentes de esta Isla; advirtiéndoles á los de esta ciudad, que trascurrido que sea el plazo mencionado, incurrirá en los apremios con arreglo á Instrucion el Contribuyente que no hubiese satisfecho sus cuotas.—Mahon 18 de Mayo de 1876.—El Agente José de Molina.

TEATRO.

FUNCION PARA EL SÁBADO
27 DE MAYO DE 1876.

A BENEFICIO

DE LA

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DE MAHON

Y DEDICADA

AL EXMO. SR. GENERAL GOBERNADOR

MILITAR Y GUARNICION

DE ESTA PLAZA.

Deseando varios aficionados al arte dramático, contribuir al alivio de los pobres que ampara dicha Asociacion, cuya situacion de dia en dia es más lamentable, no han dudado en dar una funcion digna del obgeto, cuyo producto, deducidos los gastos será entregado á la junta de dicha Asociacion.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º Sinfonía.

2.º El magnífico melodrama en 3 actos y un prologo en prosa, traduccion francesa, música de Mr. Ofembach.

LA ALDEA DE SAN LORENZO.

En los intermedios de la funcion tocará la charanga del Batallon que se halla de guarnicion en esta.

PRECIOS.

Palcos platea.	20 rs. vn.
1.ª fila	24 »
2.ª »	16 »
3.ª »	8 »
Butacas	3 »
Entrada general.	2 »
Niños y soldados.	1 »

Se empezará á las 9 de la noche.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.